



Factura: 001-004-000001417



20160901016P01058

PROTOCOLIZACIÓN 20160901016P01058

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE ENERO DEL 2016, (13:44)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PÉREZ BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA LTDA	REPRESENTADO POR CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 27 de enero de 2016

Abogada
Cecilia Calderón Jácome
Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil
Ciudad.-

Ref.: Solicitud de protocolización del Poder Especial de Whirlpool Colombia SAS a favor de la compañía ecuatoriana PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA.

De mis consideraciones,

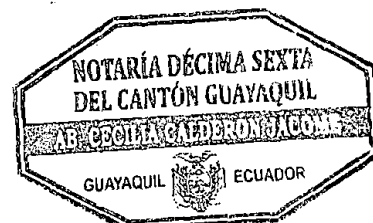
Señora Notaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase a protocolizar el poder especial otorgado el 15 de enero de 2016 por Whirlpool Colombia SAS a favor de PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA.

Le agradezco de antemano la atención que le dé a la presente.

Atentamente,

Ab. Nicolás Maldonado Zambrano

Matrícula 17-2011-733 del Foro



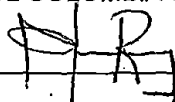
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decim. sexta
del Cantón Guayaquil

PODER ESPECIAL	POWER OF ATTORNEY
En mi calidad de funcionario autorizado de WHIRLPOOL COLOMBIA S A S, una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Colombia, otorgo poder especial en la República del Ecuador a la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. En virtud de este poder, la mandataria podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deban ser cumplidas en el Ecuador, así como acudir y votar en las Juntas Generales, contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder será válido hasta ser expresamente revocado, y se lo otorga para los efectos determinados en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador. Este poder será válido hasta el 31 de diciembre de 2018, salvo que sea revocado por documento escrito antes de su vencimiento.	In my capacity as authorized officer of WHIRLPOOL COLOMBIA S A S, a corporation incorporated and existing under the laws of Colombia, I hereby appoint PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., as agent in the Republic of Ecuador. By virtue of this power of attorney, on behalf of the principal, the agent is entitled to execute all obligations legitimately acquired by the principal and that must be fulfilled in Ecuador, as well as, as the principal's attorney, attend and vote in the General Meetings, respond and file complaints before the Ecuadorian courts and judicial or arbitration tribunals, and appear on behalf of the principal in proceedings, hearings and other actions ordered in such procedures, and to file administrative claims in Ecuadorian public agencies and in general appear on behalf of the principal before such entities. This power of attorney will remain valid until expressly revoked and it is granted for the effects determined in Article 6 of the Ecuadorian Companies Act. This power will be valid until December 31, 2018, unless revoked by written document prior to termination of the term.

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Enero 15, 2016

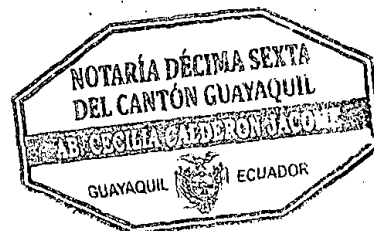
WHIRLPOOL COLOMBIA S A S



ALEXANDER RAMÍREZ PORRAS

C.C. 79.654.046

Representante Legal



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

PATRICIA TELLEZ LOMBANA
NOTARIA 72 DE BOGOTÁ D.C.

Ante LA NOTARÍA SETENTA Y DOS
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Compareció:

RAMIREZ PORRÁS ALEXANDER

quien exhibió: C.C. 79654046 expedida en: BOGOTÁ

y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es la suya.

Bogotá D.C. 20/01/2016



JJN

www.notariaenlinea.com
6A3JKVPWSX15UGAH

[Handwritten signature and fingerprint]



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: TELLEZ LOMBANA PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/26/2016 15:26:33 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QBZA152633650
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: WHIRLPOOL COLOMBIA S A S // PBP REPRESENTACIONES
(Name of the holder of document: CIA. LTDA.
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004334853

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/15/2016

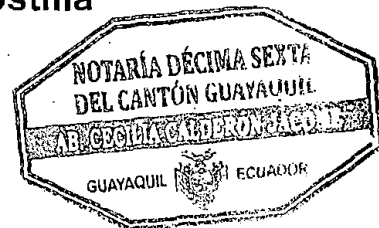
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



AD. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Pásmo Santa
del Cantón Guayaquil

Quito, 1 de junio de 2015

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

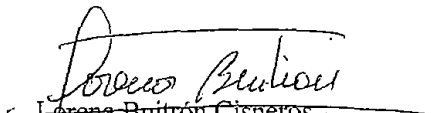
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

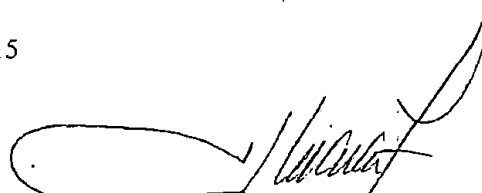
PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

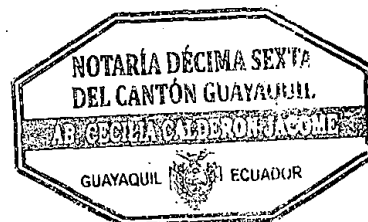
Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**

Quito, 1 de junio de 2015


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



TRÁMITE NÚMERO: 38366



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1702168590
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 147 DEL: 24/01/1994 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 7/01/1994.- REF. COD. RM# 332
DEL: 05/02/2009 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 23/11/2008.- L.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
DR. JURISPRUDENCIA

ES94132222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SALAZAR JORGE ANBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
TOSCANO MARIA DOLORIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2014-09-26

Ab. Cecilia Calderón
Notaria Pública
del Cantón Guayaquil

FECHA DE EXPIRACIÓN

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 170216859-0



CEDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

SALAZAR TOSCANO

CARLOS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1949-04-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

LICIA EUGENIA

PONCE CISNEROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

024

024 - 0224

1702168590

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

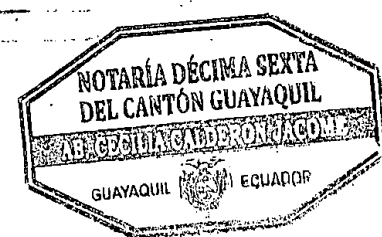
CIRCUNSCRIPCIÓN

KENNEDY

PARROQUIA

ZONA

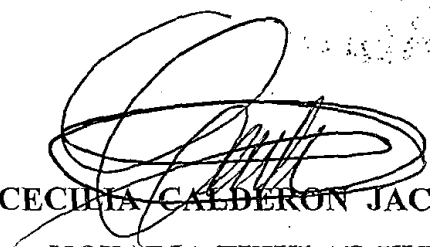
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

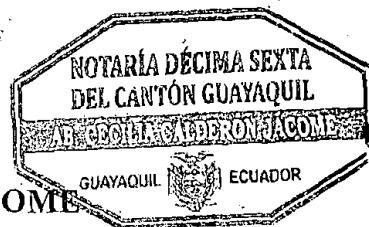


DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Yo, ABOGADA
CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular XVI del
Cantón Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con el
Numeral Segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial vigente,
procedo a **PROTOCOLIZAR** el documento: **PODER ESPECIAL
DE WHIRLPOOL COLOMBIA SAS A FAVOR DE LA
COMPÑIA ECUATORIANA PBP REPRESENTACIONES CIA
LTADA.**, Que antecede.-

Guayaquil, Enero-28 - 2.016

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI
GUAYAQUIL



Está conforme con los documentos que constan
Protocolizados en el registro de Instrumentos Públicos a
mi cargo, al que me remito en caso necesario confirmando
esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que rubrico,
firmo y sello, en la fecha de su otorgamiento.- Lo
certifica.- La Notaria.-




Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
(del Cantón Guayaquil)

